República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

PARRAL, 24 de octubre 2023.

DECRETO EXENTO N° 5641

VISTOS:

1.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento con sus posteriores modificaciones.
2.- Decreto Alcaldicio Nº 2.608 de fecha 16 de diciembre de 2022 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
4.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
5.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
6.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
7.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
8.- Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de enero 2020 que delega en el cargo del Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
9.- Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de junio del 2021, que delega a la Administradora Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco, o quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
10.- Decreto Exento N°2.511 de fecha 01 de julio del 2021, que corrige el visto del Decreto N°2.454.
11.- Lo establecido en los Artículos 7 letra C y 8 letra G de la Ley 19.886 de Compras Públicas; Artículo 10 Nº 7 letra G del Reglamento de la ley Nº 19.886
12.- Lo indicado en Art. Nº 8 de la Ley 18.575 "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado" y Art. Nº 13 de la Ley Nº 19.880 "Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado".

CONSIDERANDO.

1.- Que, para la Unidad de Movilización es necesaria la mantención de los 170.000 kilómetros para el vehículo de la Alcaldía, Ford Explorer KXBR-11 para su correcto uso de las labores diarias, de acuerdo a Términos de Referencia.
2.- Que, resulta indispensable realizar la mantención de los 170.000 kilómetros en el concesionario porque es representante oficial en Chile de la marca Ford, tienen repuestos originales que garantizan la correcta mantención y su mano de obra es especializada en este tipo de vehículos.
3.- Que, el artículo 8 letra G) de la Ley 19.886 establece la posibilidad de acudir al trato o contratación directa cuando por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de la ley.
4.- Que, el Artículo 10 Nº 7 letra G de la "Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad".
5.- Que, CURIFOR S.A., Rut 92.909.000-4 es representante oficial en Chile de la marca Ford, tienen repuestos originales que garantizan la correcta reparación y su mano de obra es especializada en este tipo de vehículos.
6.- Que, el proveedor CURIFOR S.A., Rut 92.909.000-4 cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley Nº 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE, la contratación del servicio de manmtencion de los 170.000 kilometros para el vehículo de la alcaldía, Ford Explorer KXBR-11, según términos de referencia y cotización adjunta, al proveedor **CURIFOR S.A., Rut 92.909.000-4,** a través de Orden de Compra Directa emitida por el Portal Mercado Público, pago contra entrega y recepción conforme de factura a 30 días, por el monto total **Seiscientos treinta y cuatro mil quinientos veintidós pesos ($634.522.-) IVA Incluido.**

2.- IMPÚTASE, el gasto que representa este decreto al Ítem **215.22.06.002 (1.1.1) "Mantención y Reparación de Vehículos",** del Presupuesto vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

" Por Orden de la Señora Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

cmm.-
DISTRIBUCION:
1.-oficina.partes@parral.cl 2.- adquisiciones.municipal@parral.cl 3.- enrique.gomez@parral.cl 4.- nicolas.cancino@parral.cl

SRTA. ERICA GAJARDO PEREZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes indicados a continuación:

NOMBRE: **MANTENCION DE 170.000 KILOMETROS, SENSOR RUEDA TRASERA PARA FORD EXPLORER PPU KXBR-11 PERTENECIENTE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

- **ITEM PRESUPUESTARIO: 215.22.06.002 = $635.000 (1-1-1)**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS PARRAL

SIGNIFLOW.COM

PAULINA MANRIQUEZ DIAZ
VºBº DIRECTORA DE FINANZAS
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR SERVICIOS GENERALES PARRAL

SIGNIFLOW.COM

JOSE LUIS GATICA RETAMAL
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

I. MUNICIPALIDAD REPTO. DE CONTABILIDAD PARRAL

SIGNIFLOW.COM

ALEJANDRO DEL CARMEN FAUNDEZ RETAMAL
VºBº CONTABILIDAD
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Parral, 23 de Octubre del 2023

TÉRMINOS DE REFERENCIA
"MANTENCION DE 170.000 KILOMETROS, SENSOR RUEDA TRASERA PARA FORD EXPLORER PPU KXBR-11 PERTENECIENTE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL "

1.- GENERALIDADES: La Unidad de Movilización de la Dirección de Servicios Generales de la Ilustre Municipalidad de Parral desea contratar el servicio de mantención de 170.000 kilómetros y cambio de sensor de rueda trasera derecha KXBR-11 perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Parral

2.- FINANCIAMIENTO: La mantención será financiada con recursos provenientes del presupuesto municipal para el año 2023.

3.- ESPECIFICACIONES: El presente servicio contemplará mantención, para vehículos y maquinarias, de acuerdo al siguiente listado:

TIPO DE VEHICULO	MODELO	DETALLE
STATION WAGON FORD	EXPLORER 3.5	MANTENCION DE 170.000 KILOMETROS • CAMBIO DE ACEITE • CAMBIO FILTRO AIRE • CAMBIO DE FILTRO POLEN CAMBIO SENSOR DE PRESION DE AIRE DE NEUMATICO

4.- ANTICIPOS: No se considerarán anticipos.

5.- GARANTIAS DEL SERVICIO: No se consideran garantías de ningún tipo.

6.- PAGOS: El proveedor presentará una factura considerando lo siguiente:

- Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
- Rut : 69.130.700-K
- Dirección : Calle Dieciocho Nº 720, Comuna de Parral
- Giro : Servicios
- Glosa : Deberá indicar servicio contratado (Monto, Nº Orden de Compra)

7.- DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA: Se entenderá por Inspector Técnico, el Encargado de Movilización o quien lo subrogue quien velará directamente por la correcta entrega del servicio especificado.

Además, le corresponderá al Director de Servicios Generales o quien la subrogue certificar la factura, debiendo ser firmada, timbrada y deberá ser acompañada por: Orden de compra con su documentación y certificado de recepción conforme.

El Municipio no tendrá responsabilidad alguna por la demora en solventar un estado de pago, originada por no haberse presentado estos antecedentes ante la Unidad Técnica en la forma, con los requisitos establecidos y en el horario anteriormente indicado.

8.- DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR SERVICIOS GENERALES PARRAL

SIGNIFLOW.COM

JOSE LUIS GATICA RETAMAL
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Parral, 23 de Octubre de 2023.-

PARRAL,lunes 23 octubre 2023

PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2023-00001358
Usuario: NICO

Nº INTERNO : 000163
FECHA : 23.10.2023
SOLICITANTE : 21-SERVICIOS GENERALES
DIREC. Y SECCIÓN : 01-DEPTO. SERVICIOS GENERALES
02-MOVILIZACION

DESTINO : 21-SERVICIOS GENERALES
DIREC. Y SECCIÓN : 01-DEPTO. SERVICIOS GENERALES
02-MOVILIZACION

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	60-04-042	1	UNIDAD	MANTENCION MANTENCION DE 170.000 KILOMETROS, SENSOR RUEDA TRASERA PARA FORD EXPLORER PPU KXBR-11AG 1-1-1 CC 338	215-22-06-002-000-000	

JUSTIFICACIÓN:
MANTENCION DE 170.000 KILOMETROS, SENSOR RUEDA TRASERA PARA FORD EXPLORER PPU KXBR-11 PERTENECIENTE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR SERVICIOS GENERALES PARRAL

SIGNIFLOW.COM

NOMBRE
FIRMA RESPONSABLE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR ADQUISICIONES PARRAL

SIGNIFLOW.COM

CURIFOR

EN EL CORAZON DE CHILE

FACTURA S/T

Nº X0000005221

Fecha	:	23-oct.-2023
Asesor ST	:	LUIS BUSTOS INFANTE
Mecanico	:	ALEJANDRO MONDAC
Ved. Repuestos	:	VENTA_ST
Tipo Cliente	:	*PARTICULAR
Nro. Sinientro	:	0
Local (Taller)	:	SUC150

Nombre	:	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL	Rut	:	69130700-K
Direccion	:	DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE 720	Telefono	:	

TipoVehicu	:	STATION_WAGON	Vin / Chasis	:	1FM5K8D80KG101380
Marca	:	FORD	Placa	:	KXBR11
Modelo	:	EXPLORER	Kms.	:	170000
Año	:	2019	**[** mantencion 170.000 , revisar luz check y airbag. c **]**		

Servicio Solicitados

ADICIONAL	**Codigo**	**Descripcion**		**Cantidad**	**Valor**	**% Dsto**	**Total Linea**
MO AIRLIFE		M.O. PURIFICACION SISTEMA A/C.		1.00	16,000	0	16,000
MO ALI_ALINEACION_EX		MO ALI_ALINEACION_EX		1.00	25,000	0	25,000
MO ALI_BALANCEO_EX		M.O. ALI-ALINEACION EXT.		0.70	30,000	0	21,000
						Sub - Total:	**62,000**
INSUMO	**Codigo**	**Descripcion**		**Cantidad**	**Valor**	**% Dsto**	**Total Linea**
MEC INSUMO-LI		MATERIALES E INSUMOS VEHICULOS L		1.00	7,500	0	7,500
						Sub - Total:	**7,500**
MO_ST	**Codigo**	**Descripcion**		**Cantidad**	**Valor**	**% Dsto**	**Total Linea**
MO_FORD		M.O. MECANICA - FORD		6.70	39,500	0	264,650
MO_FORD		M.O. MECANICA - FORD	cambio sensor rueda	0.50	39,500	0	19,750
						Sub - Total:	**284,400**
REPUESTOS	**Codigo**	**Descripcion**		**Cantidad**	**Valor**	**% Dsto**	**Total Linea**
19 7T4Z9601A		FILTRO DE AIRE FORD EDGE FA1884		1.00	27,273	0	27,273
19 AA5Z6714A		FILTRO ACEITE EDGE FL500S		1.00	12,558	0	12,558
19 AE9Z19N619A		FILTRO POLEN NEW EXPLORER		1.00	12,695	0	12,695
19 F2GZ1A189A		SENSOR RUEDA F-150 2016/3.5/B/		1.00	43,626	0	43,626
20 XO5W20Q1SP		ACEITE MOTOR 5W20 SN (WH)		7.00	11,880	0	83,160
						Sub - Total:	**179,312**

Glosa de Trabajo

MANTENCION 170.000 KM, ASEO E INSPECCION DE FRENO , CAMBIO MOTOR CALEFACCION , REEPROGRAMACION DE SISTEMA , REVISAR TESTIGO AIRBAG ENCENDIDO Y CAMBIAR SENSOR DE INFLADO RUEDA TRAS DER

Forma de pago: CONTADO 634.522 23-10-2023

Total 634.522

Son: seiscientos treinta y cuatro mil quinientos veintidós

Nombre Usuario: LBUSTOSI 23-10-2023 16:30:52

Cerrar Sesión

Servicio de Impuestos Internos

Mi SII Servicios online Ayuda Contacto

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : CURIFOR S A
RUT Contribuyente : 92909000-4

Fecha de realización de la consulta: 24-10-2023 09:24 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 01-01-1993
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: NO

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS O USADOS (INCLUYE C	451002	Primera	Si	01-01-1993
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES	452002	Primera	Si	06-02-2007
VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	453000	Primera	Si	06-02-2007
VENTA DE MOTOCICLETAS	454001	Primera	Si	11-01-2007
ACTIVIDADES DE SERVICIOS VINCULADAS AL TRANSPORTE TERRESTRE N.C.P.	522190	Primera	Si	23-06-2020
OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO AL TRANSPORTE N.C.P.	522990	Primera	Si	23-06-2020
ALQUILER DE VEHICULOS AUTOMOTORES SIN CHOFER	771000	Primera	Si	06-02-2007
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.	960909	Primera	No	07-01-2005

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2014
Factura No Afecta O Exenta Iva	2015
Factura Electronica	2023
Factura No Afecta O Exenta Electronica	2019
Boletas De Ventas Y Servicios	2004
Boleta Electronica	2023
Liquidacion De Facturas	1996
Facturas De Compras	2003
Factura Compra Electronica	2023
Guias De Despacho	2019
Guia Despacho Electronica	2023
Notas De Debito	1998
Nota Debito Electronica	2023
Notas De Credito	2014
Nota Credito Electronica	2023
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2014
Letras De Cambio	2013
Pagares	2001
Boletas De Prestacion De Servicios De 3r	2013
Boleta De Terceros Electronicas	2023
Sol. Registro Facturas, Srf	1996
Otros Libros Empastados	2010
Libro Control De Timbraje	1998
Libro Compras-Ventas	2009

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

AVISO

Observación: **Contribuyente en riesgo de ser suplantado**

Se han encontrado en poder de terceros, documentos que en apariencia corresponden al contribuyente consultado, pero que presumiblemente no obedecen a operaciones reales, sino que a la acción fraudulenta de terceros que han reproducido indebidamente sus facturas y otros documentos.

En caso de efectuar transacciones, asegúrese de operar con la empresa consultada, especialmente en el caso que ésta actúe a través de terceros.

Tenga presente las medidas de prevención dispuestas por el N°5 del artículo 23 de la Ley sobre Impuestos a las Ventas y Servicios, contenida en el D.L. N°825, de 1974, cuyo texto se encuentra disponible para ser consultado en la página web de este Servicio www.sii.cl.

La situación se presenta a contar del 25-11-2003

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

Servicio de Impuestos Internos

ChileCompra
MercadoPúblico

Número de Folio: CED2023-teKM5YWgiM
Fecha de la consulta 24/10/2023 09:28

Certificado de Habilidad
Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	RUT/ID	Estado
CURIFOR S A	92.909.000-4	HÁBIL

Observaciones:

HÁBIL	Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las siete causales estipuladas en el Reglamento de la Ley 19.886.
INHÁBIL	No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.
EN REVISIÓN	Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
SIN INFORMACIÓN	Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores o es una persona jurídica constituida fuera de Chile. En consecuencia, en virtud de los principios de libre concurrencia y de igualdad ante las bases, debe considerarse que los proveedores extranjeros cumplen con la habilidad en el Registro de Proveedores, cuando aquélla haya sido exigida como requisito para contratar, a la luz del artículo 16 de la ley N° 19.886.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento en el Artículo 92 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL
CURIFOR S A
RUT 92.909.000-4

EMPRESA: GRANDE HÁBIL

Nombre de fantasía	CURIFOR S.A.
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 27-06-2024
Domicilio legal	V MACKENNA 5951, LA FLORIDA, SANTIAGO, REGION METROPOLITANA

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general | **Habilidad** | **Idoneidad base** | **Documentos**

El proveedor cuenta con órdenes de compra en estado Aceptada y Recepción conforme bajo la causal de trato directo "si solo existe un proveedor del bien o servicio". Ver órdenes de compra relacionadas

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

[redacted]	Representante Legal	ANTONIO DOMPER PONS
	Representante Legal	MIGUEL ALBERTO SIFRI GOUHANEH
	Representante Legal	MARÍA INÉS DOMPER RODRÍGUEZ
	Representante Legal	CRISTIAN JAVIER CELPA CUBILLOS
	Representante Legal	MARTÍN JOSÉ MARÍA BRESCIANI DURÁN
	Representante Legal	ALFREDO JOSÉ CHAPARRO EGAÑA

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	T L
Guillermo Rojas Maldonado Contacto	Vendedor	grojas@curifor.com	5 2
Mariela Navarrete Contacto	Gerente Departamento Rent a Car	mnavarrete@curifor.com	5 2
MARJORIE IVONNE ACUÑA ROMERO Contacto	Consultor de Venta	macuna@curifor.com	6

Cristian Espinoza Tapia Contacto	Ejecutivo de ventas	cespinoza@curifor.com	5 2
Nerolin Stephanie Perez Solorza Contacto		secretariaford@curifor.com	5 8

< 1 2 3 4 5 6 >

Sellos del proveedor

Esta empresa proveedora no tiene sellos.

Socios y accionistas

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Esta es la información relacionada a las sociedades y el porcentaje de paticipación de cada socio de la empresa proveedora. La información a continuación solamente se muestra hasta el primer nivel de profundidad, con todos los porcentajes de participación.

Socios	Porcentaje de pa
INVERSIONES ESERA SPA, 76.452.943-K	
INVERSIONES GORY SPA, 76.450.691-K	
MARGARITA MARÍA ZULUETA GALILEA, 6.371.709-6	
RAMÓN LAUTARO VALDÉS ROSAS, 3.745.192-4	
ANA MARÍA PONS MARTÍNEZ, 6.265.790-1	
INVERSIONES KASSEL LIMITADA, 76.440.880-2	
JUAN CRISTÓBAL FERNÁNDEZ UNDURRAGA, 7.032.981-6	
MARÍA AUGUSTA ISABEL FERNÁNDEZ UNDURRAGA,	